



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de Seseña por el que se convoca la licitación pública para la contratación del suministro de gasóleo C para calefacción y agua caliente sanitaria de los colegios públicos y dependencias municipales

1. Entidad adjudicataria: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Seseña.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría.
 - 2) Domicilio: Plaza Bayona, número 1-Calle Lope de Vega, número 25 c/e Antonio Machado.
 - 3) Localidad y Código Postal: Seseña, 45223.
 - 4) Teléfono: 918088857
 - 5) Telefax: 918941739 – 918957969
 - 6) Fecha límite de obtención de documentación o información: cuando finalice el plazo de presentación de proposiciones.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministro.
- b) Descripción: Suministro de gasóleo C para calefacción y agua caliente sanitaria de los colegios públicos y dependencias municipales.
- c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
- d) Lugar de ejecución/entrega: Seseña.
- e) Plazo de duración: tres años sin posibilidad de prórrogas.
- f) CPV (Referencia de Nomenclatura): 09134000-7

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto, oferta económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación: El importe asciende a 49.586,77 euros más 10.413,22 euros en concepto de I.V.A., lo que supone un total de 60.000,00 euros/año.

5. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Plazo de presentación de proposiciones: quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y en el perfil del contratante.

b) Lugar de presentación:

- 1) Dependencia: Secretaría.
- 2) Domicilio: Plaza Bayona, número 1 o Calle Lope de Vega, 25 c/v a calle Antonio Machado.
- 3) Localidad y código postal: Seseña, 45223

6. Criterios de valoración de las ofertas:

Los criterios económicos y técnicos serán los siguientes:

A incluir en el Sobre B.- Oferta económica.

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa atenderá a un único criterio de adjudicación:

Se establece un único criterio de valoración:

Oferta económica más ventajosa. Se valorará de 0 a 100 puntos.

Se valorarán de 0 a 100 puntos las ofertas en función del porcentaje de descuento que ofrezcan los licitadores sobre el precio/litro de gasóleo C fijado para España en el Boletín Petrolero Semanal de la Dirección General de Energía de la Unión Europea, impuestos incluidos, de acuerdo con la semana que corresponda a la fecha de cada suministro. Dicho porcentaje de descuento será único para todos los pedidos que se realicen.

La fórmula a aplicar será la siguiente:

Puntuación = (número de porcentaje ofertado / número del mejor porcentaje ofertado) x 100.

Seseña 6 de noviembre de 2015.-El Alcalde, Carlos Velázquez Romo.

N.º I.-8599